



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER UN ASUNTO DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con treinta minutos del veintinueve de septiembre de dos mil quince, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Pedro Esteban Penagos López, en su carácter de Presidente por Ministerio de Ley, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar, en ausencia del Magistrado Presidente Constancio Carrasco Daza, quien al ser objeto de sesión privada la decisión de excusa por él planteada no participará de su desarrollo, y con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, el Magistrado Presidente por Ministerio de ley dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración de los Magistrados presentes, el proyecto de la Ponencia del Magistrado Manuel González Oropeza, relativo al **incidente de impedimento, por excusa** planteada por el Magistrado Constancio Carrasco Daza, para intervenir en el análisis, discusión y resolución del recurso de reconsideración identificado con la clave **SUP-REC-775/2015**, en el que se propuso resolver fundada la causa de impedimento y por tanto, procedente la excusa que formula el Magistrado Carrasco.

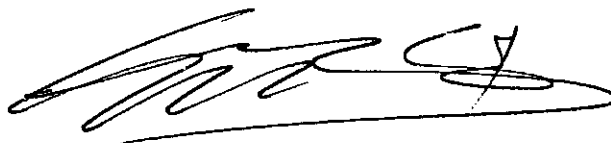
Luego de la deliberación respectiva, el proyecto de cuenta se aprobó por unanimidad de votos.

Desahogado el único asunto que motivó la sesión privada, a las diecinueve horas del día de su fecha, se declaró concluida.

ACTARI.191.15
CVA/veism

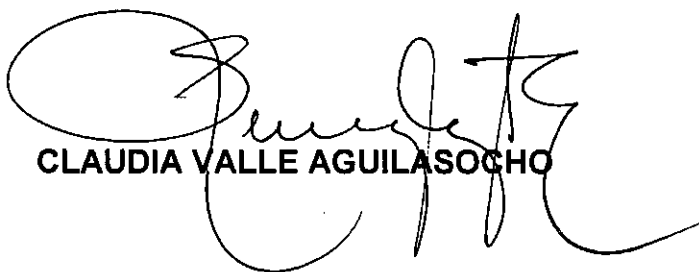
En cumplimiento de lo previsto en los artículos 190, párrafo tercero, y 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como del artículo 12, fracciones I, III, IV y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente por Ministerio de Ley de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Pedro Esteban Penagos López y la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE POR MINISTERIO DE LEY



PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS



CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO